



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la decisión de la patronal del diario “El Litoral” de impedir la realización de una asamblea de trabajadores en su lugar de producción.

Este cuerpo insta a generar las necesarias condiciones de respeto a los derechos laborales indelegables de toda persona en relación de dependencia, amparados, además, en las constituciones Nacional y Provincial.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación de Prensa de Santa Fe denunció que la patronal del diario “El Litoral” impidió la realización de una asamblea en el lugar de trabajo.

Fue por segunda vez consecutiva y de acuerdo a la información gremial, el señor Nahuel Caputto, dueño del medio, bloqueó el ingreso de representantes de la Asociación de Prensa de Santa Fe con personal de seguridad a los que posteriormente se sumó el jefe de personal para vedarles la entrada a la redacción, lugar donde se debía llevar a cabo la reunión de los trabajadores.

La asamblea tenía como objetivo discutir la paritaria y los retiros voluntarios que algunas personas aceptaron, otras no y un trabajador de los que no accedió a la propuesta empresarial, fue echado sin causa por la empresa.

El gremio informó que “la patronal ofreció el garaje de la empresa para hacer las asambleas, donde hay movimientos constante de vehículos o el estudio del canal, un lugar muy reducido lleno de cables, escenografía, cámaras, etcétera, es imposible hacer una asamblea con casi 150 trabajadores en un local de 4 por 5 metros; está claro que ahí no se puede hacer. Hace más de 23 años que realizamos asambleas en la redacción y jamás hubo ningún problema”.

Esta situación resulta alarmante porque es violatoria de los derechos laborales y constitucionales.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina